



☆☆☆☆
CIUDAD MUJER
POR UNA VIDA MEJOR

PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER
REPORTE DE COMPRAS CATALOGO ELECTRONICO
MES DE ENERO 2021

NO.	ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION PRODUCTO	ADJUDICADO AL PROVEEDOR	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	STATUS	O/C
1	9092-1-1-0007-2021	ADQUISICION DE DETERGENTE EN POLVO	YIP SUPERMERCADOS S.A DE C.V.	420	L127.7535	L53,656.47	ADJUDICADO	PDF
2	9092-1-1-0008-2021	ADQUISICION DE BASURERO RESCTANGULAR Y DISPENSADOR DE GEL	DISTRIBUCIONES VALENCIA	VARIOS	L181,055.45	L181,055.45	ADJUDICADO	PDF
3	9092-1-1-0013-2021	ADQUISICION DE PAPEL TOALLA	K-DIPROVA	1081	L50.3470	L54,425.11	ADJUDICADO	PDF
4	9092-1-1-0015-2021	ADQUISICION DE BOTE DE ALCOHOL	YIP SUPERMERCADOS S.A DE C.V.	2325	L72.95	L169,608.75	ADJUDICADO	PDF
5	9092-1-1-0016-2021	ADQUISICION DE BOMBA TIPO MOCHILA, PEDILUVIO, ATOMIZADOR	DISTRIBUCIONES VALENCIA	VARIOS	L57,016.13	L57,016.13	ADJUDICADO	PDF
6	9092-1-1-0017-2021	ADQUISICION DE TERMOMETRO INFRARROJO	AGENCIA MATAMOROS	40	L750.00	L30,000.00	ADJUDICADO	PDF

7	9092-1-1-0018-2021	ADQUISICION DE JABON LIQUIDO Y AMONIO CUATERNARIO	DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.	VARIOS	L296,310.00	L296,310.00	ADJUDICADO	PDF
8	9092-1-1-0019-2021	ADQUISICION DE GEL ANTIBACTERIAL	INVERSIONES Y EQUIPOS S. DE R.L. DE C.V.	75	L. 1,620.00	L. 121,500.00	ADJUDICADO	PDF
9	9092-1-1-0020-2021	ADQUISICION DE GAFA PROTECTORA	MEDYKA	200	L. 45.000	L. 9,000.00	ADJUDICADO	PDF
10	9092-1-1-0010-2021	ADQUISICION DE CLORO	MEDYKA	800	L. 45.000	L36,000.00	ADJUDICADO	PDF
11	9092-1-1-0021-2021	ADQUISICION DE MASCARILLA DESCARTABLE	HEALTHCARE PRODUCTS CENTROAMERICA S. DE R.L.	3,240	L. 192.50	L. 623,700.00	ADJUDICADO	PDF
12	9092-1-1-0023-2021	ADQUISICION DE GUANTE ESTERIL	DICOSA	180	L. 319.0000	L. 57,420.00	ADJUDICADO	PDF
13	9092-1-1-0024-2021	ADQUISICION DE PROTECTOR FACIAL	DISTRIBUCIONES VALENCIA	400	L. 22.9400	L. 9,176.00	ADJUDICADO	PDF
14	9092-1-1-0025-2021	ADQUISICION DE BOLSA NEGRA PARA BASURA	YIP SUPERMERCADOS S.A DE C.V.	VARIOS	L. 133,135.5000	L. 133,135.50	ADJUDICADO	PDF

15	9092-1-1-0026-2021	ADQUISICION DE BOLSAS ROJAS PARA DESECHOS	DIREVA	VARIOS	L. 7,286.4000	L. 7,286.40	ADJUDICADO	PDF
16	9092-1-1-0027-2021	ADQUISICION DE KIT DE PRUEBA RAPIDA OCR	NIPRO MEDIVAL CORPORACION	810	L. 150.0000	L. 121,500.00	ADJUDICADO	PDF
17	9092-1-1-0028-2021	ADQUISICION DE CUBETA PARA HOSPITAL	DISTRIBUCIONES VALENCIA	29	L. 355.8560	L. 10,319.82	ADJUDICADO	PDF
18	9092-1-1-0029-2021	ADQUISICION DE GORRO DESCARTABLE	DICOSA	64	L. 200.0000	L. 12,800.00	ADJUDICADO	PDF
19	9092-1-1-0030-2021	ADQUISICION DE BATA DESCARTABLE	DROGUERIA Y DISTRIBUCIONES DIVERSAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.	1,943	L. 94.00	L. 182,642.00	ADJUDICADO	PDF


 CLAUDIA PATRICIA ESPINOZA GUEY
 JEFEATURA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
 PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER


República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0007-2021**

Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
11/01/2021

Proveedor: **YIP SUPERMERCADOS SA DE CV**
Dirección: **Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua**

R.T.N.: **05029995001355**
Tel.: **2225-3557**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42400	1	420	Unidad	EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO DETERGENTE EN POLVO CON AROMA BOLSA DE 2.5 KILO GRAMOS (UNIDAD), ALTA CALIDAD Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FAB 3 - Modelo: 7406171029926 Impuesto Sobre Ventas	111.09	46,657.80 6,998.67	53,656.47
cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis con 47/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-02-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda Avenida Tiburcio Carías, Cuarta Calle Frente Escuela Honduras							
Gran Total LPS							53,656.47

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0008-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
11/01/2021**

Proveedor: **DISTRIBUCIONES VALENCIA**
Dirección: **COLONIA GODOY, CALLE HACIA EL FHIS, CASA NO.3**

R.T.N.: **08011986138652**
Tel.: **22349914**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35800	1	50	Unidad	Productos de Material Plástico BASURERO RECTANGULAR PLÁSTICO CON TAPADERA 60L. Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: RUBBERMAID - Modelo: RB60L Impuesto Sobre Ventas	829.44	41,472.00 6,220.80	47,692.80
39500	1	58	Unidad	INSTRUMENTALES, MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS, MENORES Y DE LABORATORIO DISPENSADOR DE GEL DE PARED AUTOMÁTICO RELLENABLE Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: AUTOMATIC - Modelo: SDUTOMATIC Impuesto Sobre Ventas	1,999.44	115,967.52 17,395.13	133,362.65
ciento ochenta y un mil cincuenta y cinco con 45/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-03-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda Avenida Tiburcio Carías, Cuarta Calle frente a Escuela Honduras							
Gran Total LPS							181,055.45

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0013-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
12/01/2021**

Proveedor: K-DIPROVA
Dirección: Col América calle principal contiguo a estadio Los Angeles centro comercial Diprova

R.T.N.: 08029995001549
Tel.: 2234-8612

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	1081	Paquete	Productos de Papel y Carton PAPEL TOALLA 3 PACK DE 180 HOJAS (3 ROLLOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CARMESSI - Modelo: PAQUETE Impuesto Sobre Ventas	43.78	47,326.18 7,098.93	54,425.11
cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco con 11/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-07-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen avenida Tiburcio Carías, cuarta calle frente a Escuela Honduras							
Gran Total LPS							54,425.11

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD
MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0015-2021**

Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
14/01/2021

Proveedor: YIP SUPERMERCADOS SA DE CV
Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

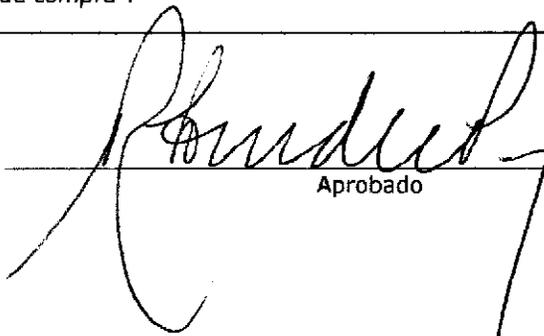
R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-3557

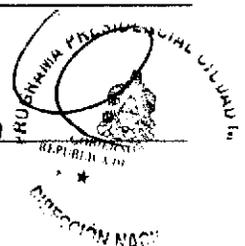
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	2325	Unidad	Productos alimenticios y bebidas BOTE DE ALCOHOL Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DROPP - Modelo: 7422111003139 Impuesto Sobre Ventas	72.95	169,608.75	169,608.75
ciento sesenta y nueve mil seiscientos ocho con 75/100							
Observaciones: Orden de Compra No. PPCM-OC-08-2021							
Gran Total LPS							169,608.75

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por:  PROGRAMMA PRESIDENCIAL CIUDAD
MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468


Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0016-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
15/01/2021**

Proveedor: **DISTRIBUCIONES VALENCIA**
Dirección: **COLONIA GODOY, CALLE HACIA EL FHS, CASA NO.3**

R.T.N.: **08011986138652**
Tel.: **22349914**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
42200	1	22	Unidad	MAQUINAS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN BOMBA TIPO MOCHILA Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: PURIDERM - Modelo: FT-21 Impuesto Sobre Ventas	834.44	18,357.68 2,753.65	21,111.33	
32200	1	58	Unidad	Confecciones Textiles PEDILUVIO Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: DVALENCIA - Modelo: PD8040 Impuesto Sobre Ventas	299.44	17,367.52 0.00	17,367.52	
36930	1	212	Unidad	Elementos de Ferretería ATOMIZADOR 1L Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: AT1L - Modelo: DINAP Impuesto Sobre Ventas	87.44	18,537.28 0.00	18,537.28	
cincuenta y siete mil dieciséis con 13/100								
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-09-2021 deberá ser entregada en las Oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda, avenida Tiburcio Carías cuarta calle frente a Escuela Honduras								
Gran Total LPS							57,016.13	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD
MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS

Anexo



República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0017-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones**

15/01/2021

Proveedor: AGENCIA MATAMOROS S. DE R.L.
Dirección: BLDV DEL ESTE - AUTOPISTA HACIA EL AEROPUERTO,
SECTOR CALPULES, FRENTE A COLONIA DEL VALLE,
1.5 KM ANTES DEL PEAJE SALIDA A LA LIMA,
COMPLEJO AGENCIA MATAMOROS S. DE R.L.

R.T.N.: 05019002064370
Tel.: 2559-9041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39500	1	40	Unidad	INSTRUMENTALES, MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS, MENORES Y DE LABORATORIO TERMÓMETRO INFRARROJO Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SHENZHEN JUMPER MEDICAL QIPMENT CO., LTD - Modelo: JPD-FR300 Impuesto Sobre Ventas	750.00	30,000.00	30,000.00
treinta mil con 00/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-01-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda avenida Tiburcio Carías cuarta calle frente a Escuela Honduras							
Gran Total LPS							30,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0018-2021**

Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
15/01/2021

Proveedor: **Drogueria y Distribuciones Diversas de Centroamerica S. de R.L.**

R.T.N.: **03039015766793**

Dirección: **Barrio Abajo, Media cuadra del Centro de Salud, Casa de Esquina Color Blanco, Comayagua**

Tel.: **2213-1393**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	105	Caja	Elementos de Limpieza y Aseo Personal JABÓN LÍQUIDO 1 GALÓN (PARA DISPENSADOR) CAJA DE 6 UNIDADES Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: LEOPLAST - Modelo: LEOPLAST Impuesto Sobre Ventas	1,422.00	149,310.00	149,310.00
35200	1	420	Unidad	Productos Farmacéuticos y Medicinales AMONIO CUATERNARIO GRADO DE 5 GENERACIÓN GALÓN Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: LEOPLAST - Modelo: SANICOVID Impuesto Sobre Ventas	350.00	147,000.00	147,000.00
doscientos noventa y seis mil trescientos diez con 00/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-06-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda avenida Tiburcio Carías cuarta calle frente a Escuela Honduras							
Gran Total LPS							296,310.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: **PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS**
TEL. 2232-3468

Aprobado



República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0019-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones**

15/01/2021

Proveedor: Inversiones y Equipos S de R.L. de C.V.
Dirección: Col. Kennedy 5ta entrada, complejo de bodegas simon
3ra bodega

R.T.N.: 08019013553050
Tel.: 2228-5021

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	75	onza	Elementos de Limpieza y Aseo Personal GEL ANTIBACTERIAL 1 GALÓN (PARA DISPENSADOR) CAJA DE 6 UNIDADES Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: QUEEN - Modelo: QUEEN Impuesto Sobre Ventas	1,620.00	121,500.00	121,500.00
ciento veintin mil quinientos con 00/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-04-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda avenida Tiburcio Carías cuarta calle frente Escuela Honduras							
Gran Total LPS							121,500.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0020-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones**

15/01/2021

Proveedor: **MEDYKA**
Dirección: **Calle a Valle de Angeles, Aldea El Chimbo, Santa Lucia, Barrio el Pastor, Casa Color Amarillo**

R.T.N.: **08011976121384**
Tel.: **2221-9058**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600	1	200	Unidad	Repuestos y Accesorios GAFA PROTECTORA UNIDAD Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: TENGRUI - Modelo: TR 20.000 Impuesto Sobre Ventas	45.00	9,000.00	9,000.00	
nueve mil con 00/100								
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-10-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda avenida Tiburcio Carias cuarta calle frente a Escuela Honduras								
Gran Total LPS								9,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: **PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS**
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0010-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones**

12/01/2021

Proveedor: MEDYKA

R.T.N.: 08011976121384

Dirección: Calle a Valle de Angeles, Aldea El Chimbo, Santa Lucia, Barrio el Pastor, Casa Color Amarillo

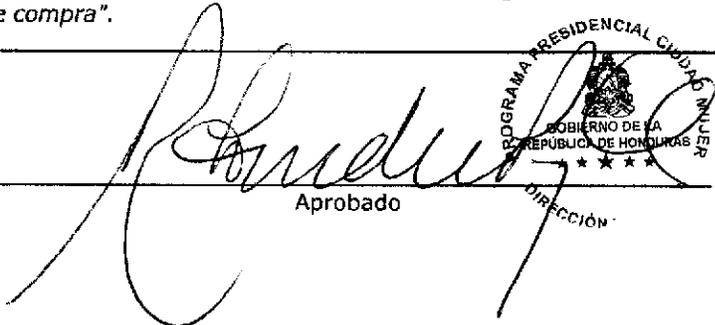
Tel.: 2221-9058

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	800	galon	Elementos de Limpieza y Aseo Personal CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO DE 3-5% DE USO DOMESTICO, BOTE 1 GALON (UNIDAD), ALTA CALIDAD Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MAXI-CLORO - Modelo: LIQUIDO AL 6% Impuesto Sobre Ventas	45.00	36,000.00	36,000.00
treinta y seis mil con 00/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-05-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda avenida Tiburcio Carías, cuarta calle frente Escuela Honduras							
Gran Total LPS							36,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:  PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3466

 Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0021-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones**

15/01/2021

Proveedor: Healthcare products Centroamerica S de R.L.

R.T.N.: 08019002272161

Dirección: COLONIA ROBLE OESTE, 3a CALLE SUR BLOQUE E

Tel.: 2233-4231

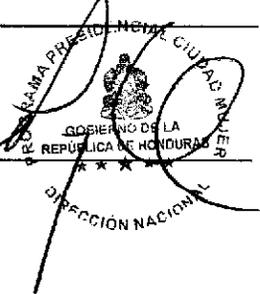
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39500	1	3240	Caja	INSTRUMENTALES, MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS, MENORES Y DE LABORATORIO MASCARILLA DESCARTABLE CAJA DE CARTÓN HASTA 50 UNIDADES Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: N/A - Modelo: HEALTH Impuesto Sobre Ventas	192.50	623,700.00	623,700.00
seiscientos veintitres mil setecientos con 00/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-09-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda avenida Tiburcio Carías cuarta calle frente a Escuela Honduras							
Gran Total LPS							623,700.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD
MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0023-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones**

15/01/2021

Proveedor: Distribuidora Comercial S.A.(DICOSA)

R.T.N.: 08019002278310

Dirección: Barrio Sabanagrande, entre bulevar Morazan y Final
avenida Los Proceres

Tel.: 2221-1970

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39530	1	180	Caja	Material Médico Quirúrgico Menor GUANTE ESTERIL No. 7.0 (260-330MM), CAJA, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: LUVECK - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas	319.00	57,420.00 0.00	57,420.00
cincuenta y siete mil cuatrocientos veinte con 00/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-11-2021 deberá ser entregada eb las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicada en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda avenida Tiburcio Carías cuarta calle frente Escuela Honduras							
Gran Total LPS							57,420.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD
MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0024-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
18/01/2021**

Proveedor: **DISTRIBUCIONES VALENCIA**
Dirección: **COLONIA GODOY, CALLE HACIA EL FHIS, CASA NO.3**

R.T.N.: **08011986138652**
Tel.: **22349914**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	400	Unidad	Repuestos y Accesorios PROTECTOR FACIAL Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: YTWX-016 - Modelo: YTWX-016 Impuesto Sobre Ventas	22.94	9,176.00	9,176.00
nueve mil ciento setenta y seis con 00/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-13-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda avenida Tiburcio Carías cuarta calle frente a Escuela Honduras							
Gran Total LPS							9,176.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0025-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
20/01/2021**

Proveedor: YIP SUPERMERCADOS SA DE CV
Dirección: Contiguo a la Cámara Junior, Comayagua

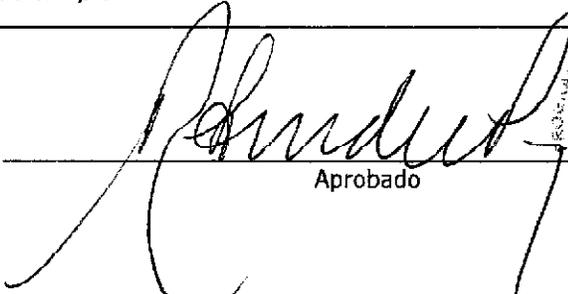
R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39100				Elementos de Limpieza y Aseo Personal			102,200.50	
	1	25	Unidad	BOLSA NEGRA PARA BARRIL Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HERCULES - Modelo: 7425010201224	1,633.20	40,830.00		
	2	25	Unidad	BOLSA NEGRA PARA BASURA GRANDE Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HERCULES - Modelo: 7425010201262	1,921.60	48,040.00		
				Impuesto Sobre Ventas		13,330.50		
35800				Productos de Material Plástico			30,935.00	
	1	25	Unidad	BOLSA NEGRA PARA BASURA PEQUEÑA Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HERCULES - Modelo: 7425010202818	1,076.00	26,900.00		
				Impuesto Sobre Ventas		4,035.00		
ciento treinta y tres mil ciento treinta y cinco con 50/100								
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-14-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen colonia Alameda tercera avenida cuarta calle frente a Escuela Honduras								
Gran Total LPS							133,135.50	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por:  PROGRAMMA PRESIDENCIAL CIUDAD
MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468


Aprobado



República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0026-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
20/01/2021**

Proveedor: DIREVA
Dirección: Hato de Enmedio, Calle Principal, sector 5, bloque 93
Casa 3, frente a barbería Ivan Distrito Central,
Francisco Morazan, Honduras

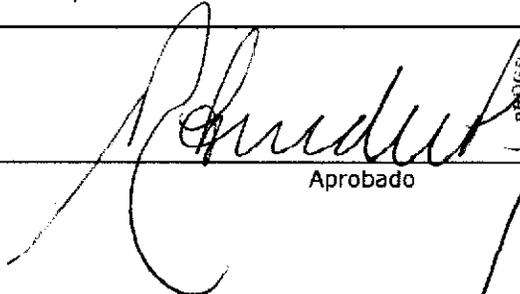
R.T.N.: 08131974001970
Tel.: 2255-1040

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
35800				Productos de Material Plástico			7,286.40	
	1	2	Paquete	BOLSAS ROJAS PLÁSTICAS DE ALTA DENSIDAD DE 18" X 24" (FARDO - USO HOSPITALARIO) FARDO DE 50 LIBRAS Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: VANGUARDIA - Modelo: DIOO458	1,679.00	3,358.00		
	2	2	Paquete	BOLSAS ROJAS PLÁSTICAS DE ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (FARDO - USO HOSPITALARIO) FARDO DE 50 LIBRAS Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: VANGUARDIA - Modelo: DIOO458 Impuesto Sobre Ventas	1,489.00	2,978.00	950.40	
siete mil doscientos ochenta y seis con 40/100								
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-15-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda tercera avenida cuarta calle frente a Escuela Honduras								
Gran Total LPS							7,286.40	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por:  PROGRAMAS PRESIDENCIAL CIUDAD
MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468


Aprobado



República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0027-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
21/01/2021**

Proveedor: NIPRO MEDICAL CORPORACION

R.T.N.: 08019007507626

Dirección: Col. 21 de octubre inicio del anillo periférico, contiguo a técnica europea.

Tel.: 2236-8110

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39500	1	810	Unidad	INSTRUMENTALES, MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS, MENORES Y DE LABORATORIO KIT DE PRUEBA RÁPIDA OCR (UNIDAD) Garantía: DESPERFECTOS DE FABRICA Marca: RENDER - Modelo: RT-20IDEM-C42 Impuesto Sobre Ventas	150.00	121,500.00	121,500.00
ciento veintiu mil quinientos con 00/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-16-2021 debere ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen tercera avenida cuarta calle frente a Escuela Honduras							
Gran Total LPS							121,500.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0028-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
28/01/2021**

Proveedor: DISTRIBUCIONES VALENCIA
Dirección: COLONIA GODOY, CALLE HACIA EL FHIS, CASA NO.3

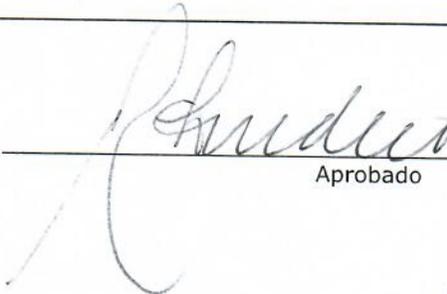
R.T.N.: 08011986138652
Tel.: 22349914

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39500	1	29	Unidad	INSTRUMENTALES, MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS, MENORES Y DE LABORATORIO CUBETA PARA HOSPITAL DE ACERO INOXIDABLE DE 12 LITROS UNIDAD Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: WEX - Modelo: 61432 Impuesto Sobre Ventas	309.44	8,973.76 1,346.06	10,319.82
diez mil trescientos diecinueve con 82/100							
Observaciones: La orden de compra PPCM-OC-17-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen tercera avenida cuarta calle frente a Escuela Honduras							
Gran Total LPS							10,319.82

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: 
MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468


Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0029-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
28/01/2021**

Proveedor: DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.

R.T.N.: 08019002278310

Dirección: Barrio Sabanagrande, entre bulevar Morazan y Final
avenida Los Proceres

Tel.: 2221-1970

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35800	1	64	Caja	Productos de Material Plástico GORRO DESCARTABLE PARA MUJER CAJA DE CARTÓN DE 100 UNIDADES Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: LUVECK - Modelo: LUVECK Impuesto Sobre Ventas	200.00	12,800.00	12,800.00
doce mil ochocientos con 00/100							
Observaciones: La orden de compra PPCM-OC-18-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda tercera avenida cuarta calle frente a Escuela Honduras							
Gran Total LPS							12,800.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD
MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0030-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
28/01/2021**

Proveedor:

Drogueria y Distribuciones Diversas de Centroamerica S. de R.L.

Dirección:

Barrio Abajo, Media cuadra del Centro de Salud, Casa de Esquina Color Blanco, Comayagua

R.T.N.:

03039015766793

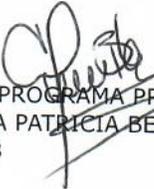
Tel.:

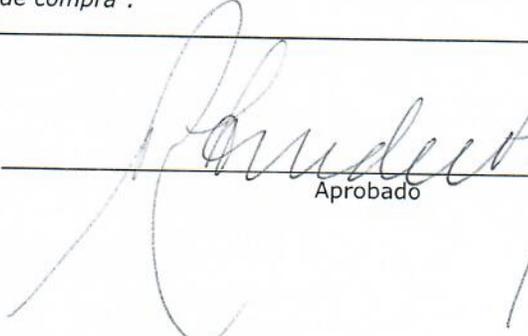
2213-1393

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
32300	1	1943	Unidad	PRENDAS DE VESTIR, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA COSTURA BATA DESCARTABLE UNIDAD Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: GÉNÉRICO - Modelo: GÉNÉRICO Impuesto Sobre Ventas	94.00	182,642.00	182,642.00
ciento ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos con 00/100							
Observaciones: La orden de compra No. PPCM-OC-19-2021 deberá ser entregada en las oficinas de la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer ubicadas en el Edificio Plaza del Carmen Colonia Alameda tercera avenida cuarta calle frente a Escuela Honduras							
Gran Total LPS							182,642.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por:  PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

 Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

CONSTANCIA

El suscrito Gerente Administrativo del Programa Ciudad Mujer, por este medio **HACE COSTAR** que, esta Dirección cuenta con los recursos económicos disponibles, asignados mediante donación de Taiwan, para cubrir la adquisición de insumos de bio seguridad para la atención a las usuarias los Centros Ciudad Mujer.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los once días del mes de enero del año dos mil veintiuno.


Henry Omar Rivera Portillo
Gerente Administrativo
Programa Presidencial Ciudad Mujer



PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
Gerencia
Administrativa
DIRECCIÓN NACIONAL

Colonia Alameda, 3era avenida Tiburcio Carías, 4ta calle, esquina opuesta a la Escuela
Honduras, edificio Plaza del Carmen, Tegucigalpa, M.D.C.

Tel: (504) 2228-1893 / 2228-2017